

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

**Precios de suscripción**  
Madrid, un mes..... 150 pts.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
LUNES 7 DE ENERO DE 1907

**ANUNCIOS**  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 »  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 531  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## A nuestros suscriptores

Queriendo que nuestros lectores obtengan un beneficio, mínimo del 20 por 100 del importe de la suscripción, y queriendo propagar la cultura de que tan necesitado se halla nuestro país, estamos en tratos con varias casas editoriales, y regalaremos al suscriptor de año que abone su suscripción dentro del mes de Enero corriente, cuatro tomos á elegir de los que publicaremos en un catálogo, dos á los suscriptores de semestre y uno á los de trimestre, siempre que su valor no exceda de dicho 20 por 100.

Esperamos que no será vano el sacrificio que para nosotros representa este desembolso, y que lo tendrán en cuenta nuestros favorecedores, en particular los de los elementos armados.

Mandaremos certificados los volúmenes que elijan los suscriptores de año, semestre y trimestre, y así, á la vez que tienen un periódico profesional defensor de los intereses de las clases activas y pasivas militares que los tenga al corriente de cuanto les pueda convenir, pueden ir formando una biblioteca que les sirva de solaz, y que puedan legar á sus hijos, sin más desembolso que el de la suscripción.

Al disponernos á realizar este beneficio en pro de nuestros suscriptores, lo hacemos en la seguridad de que no arrojaremos la semilla de la instrucción entre abrojos, y lo hacemos también comprendiendo que la clase militar, por desgracia nuestra, no se halla tan sobrada que le sea fácil gastar en libros.

## UN RASGO DE ROMANONES

Entre las noticias de política general, se ha deslizado una, que á primera vista parece carecer de toda importancia. Los periódicos no le han dado ninguna, y sin embargo, la tiene y de gran trascendencia.

Trátase de que, según se dice, el conde de Romanones sigue preparando, con gran actividad, la reforma de la policía de Barcelona y de Madrid. ¡Buena falta hace!

Más no es aún en esto donde está el mérito del conde de Romanones, aunque á decir verdad, si llevara á cabo una reforma exenta de privilegios y de recomendaciones, una reforma equitativa, en que los sueldos de los que han de estar más en contacto con los que delinquen se aumentaran á fin de que la necesidad no obligase á los policías á tomar parte en los delitos, sería además de una obra lógica, una obra de moral social que nunca se le agradecería bastante al ministro de la Gobernación.

La reforma de que se trata, esa noticia perdida entre la farfalleada de noticias políticas que publican los periódicos, consiste en una afirmación categórica del conde, prometiendo al reformar la policía, que los individuos que la compongan conozcan perfectamente las poblaciones en las cuales han de prestar sus servicios, ya sean de la misma población ó de otra, pero afirmando que no accederá á la creación de una policía regional, ni siquiera á favorecer ese intento.

Y esta es la noticia de gran trascendencia por la cual nosotros aplaudimos hoy la perspicacia y la vista política del conde de Romanones.

Los que piden una policía regional, ó no saben lo que piden ó son simplemente separatistas que no cesan de laborar embosadamente y por cuantos medios se le presentan para la consecución de sus dispartados fines.

Una policía regional, es un ejército regional, es una fuerza que no solamente ha de servir los intereses de la región y de los regionalistas y separatistas en contra de los demás españoles, haciendo la vista gorda en lo que atañe al separatismo y al caciquismo de cada región, á los fines que los separatistas persiguen ayudándolos por cuantos medios se hallen á su alcance, aunque con el silencio basta, sino que además, y en un momento dado, esa policía, esa fuerza puede ser empujada en contra de la nación, y por eso no nos cansaremos de repetir, que el ministro de la Gobernación tiene una visión muy clara de la realidad, de la política de egoísmos que por aquí se usa, y que ha hecho divinamente en no prestarse á hacer el juego á los separatistas.

Otra vez merez el conde de Romanones placemes, porque ha impedido que las hordas separatistas den un paso hacia adelante, disfrazando sus fines bajo el antifaz de una policía.

## Franceses y españoles en Tánger

El 23 de Diciembre, por la noche, el «Carlos V», con el almirante Matta, desapareció súbitamente de Tánger. Esta partida fué imprevista. En la misma tarde del 23, domingo, la música de dicho crucero debía ir á amenizar una recepción en la Legación de España. Para el segundo día de Navidad habíase anunciado un baile á bordo del «Carlos V». Y el almirante Matta había hecho saber que destinaba los miércoles por la tarde, para recibir

á las familias españolas que desearan pasar el rato á bordo.

Todo ello demuestra que el «Carlos V» debía permanecer anclado en Tánger durante algún tiempo. ¿Por qué en la noche del 23, el almirante Matta desapareció de Tánger con su buque? No se diga que había necesidad de que el «Carlos V» fuera á Cádiz para eso ó lo otro. El almirante Matta hubiera podido trasladar su insignia á bordo del «Princesa de Asturias». La división naval española quedó sin jefe superior. Así ha permanecido hasta después de 1.º de año, y no sabemos si esta situación dura aún. Según las últimas noticias, el único buque español surto en la bahía de Tánger era el «Princesa de Asturias», mientras que los franceses, con quienes estamos llamados á operar de común acuerdo, tienen allí el «Saffreux», el «Saint-Louis» y el «Charlemagne», acorazado de primera, y el «Forbin», crucero. ¿Qué significa esto?

Tal anomalía dura desde el 24 de Diciembre, y esta es la hora en que nadie ha llamado la atención sobre ella, ni en la prensa, ni en el Parlamento.

Nosotros tenemos cartas á la vista, de las que se desprende que graves discusiones surgieron entre el almirante Matta y el almirante Touchard, á consecuencia de las cuales el primero pidió su relevo. El gobierno, no sabiendo qué hacer, ordenó que el «Carlos V» volviera á Cádiz. Y así continúan las cosas. Se nos escribe que las habillitas y los comentarios siguen su curso en Tánger. Ello es, que algo grave ocurre.

En general coméntase favorablemente la actitud del almirante Matta. El 24, á la primera hora de la mañana, debía efectuarse en Tánger un desembarco de fuerzas franco-españolas por orden del almirante Touchard. Su colega español juzgó que no había motivo para tomar una resolución tan grave sin apelar (caso prescrito en la nota franco-española á las potencias) al consentimiento de los ministros acreditados en Tánger.

El almirante Touchard, por el contrario, insistió en el carácter de urgencia de aquella resolución, que dispensaba de todo aviso previo; según él, la mahella de El Guebbas, al llegar el 24 á Tánger, será ocasión de gravísimos disturbios, y convenía de antemano y con la mayor reserva proteger las vidas é intereses de los europeos residentes en Tánger. Era, pues, necesario, que los puntos estratégicos de los alrededores de la ciudad, fueran ocupados por las fuerzas franco-españolas. El general Matta insistió en no compartir esta opinión, y en pedir consejo á los ministros. El general Touchard se amoscó.

En una palabra: si el 24 no se comió en Tánger por los franceses un acto de fuerza que hubiese gravemente comprometido la situación, débese á la prudencia y á la corrección del almirante Matta. Débese también á la circunspección de nuestro representante Sr. Llavería, que apreció en lo que valía la conducta del almirante Matta.

Ahora, el Gobierno hace esfuerzos inauditos para que el almirante Matta regrese á Tánger y para que se eche tierra al asunto. Al almirante Touchard se le han dado explicaciones ofiosas. ¿En qué parará todo esto? Las relaciones entre los Sres. Llavería y Regnault (ministros respectivamente de España y Francia), no son lo que antes eran. El señor Llavería en esta circunstancia, se ha afirmado como buen español. Esperamos que no nos desmentía todo lo que acabamos de relatar, á fin de publicar nuevos detalles.

## Clero castrense.

Trasladamos al señor ministro de la Guerra la siguiente carta recibida en esta redacción.

«Hoy leo, amigo Titius, la ley de Presupuestos en lo que se refiere al aumento de sueldos de los tenientes y capitanes y adviértese, desde luego, en ella, la preterición de que es objeto el cuerpo de Capellanes del Ejército, á pesar de ser éste uno de los asimilados, según las leyes constitutiva y adicional.

Solamente una omisión involuntaria en el seno de la Comisión de Guerra del Senado puede explicar semejante olvido, y si para subsanarlo, fuera preciso aducir textos legales que demostraran el derecho inconcuso del Clero Castrense al aumento propuesto, sobrados están de ellos las mencionadas leyes para que el Cuerpo Eclesiástico del Ejército hiciera prevalecer sus títulos al aumento citado.

Yo no puedo creer, querido Titius, que el general Weyler haya dejado de advertir la omisión, aceptando en la práctica la no asimilación del Clero Castrense para estos efectos, cuando, por modo explícito y terminante, está dicha asimilación preceptuada en las leyes de referencia; no puedo creer que, con ocasión de este pequeñísimo aumento, el actual señor ministro de la Guerra trate de refrescar los tristes recuerdos de aquel Real decreto de 27 de Marzo de 1901: creo solamente en la omisión involuntaria, y en tal sentido confío en que, muy en breve, una Real orden aclaratoria disipará las nubes que empañan de momento el esplendor de la justicia.

Si el tiempo y los hechos demostraran lo contrario, si el general Weyler ó el que le sucede dejarán pasar las cosas como hoy aparecen, mortificando sin justo motivo la condición de un Cuerpo de situación definida en los textos legales, habría llegado el momento de protestar contra ese afán inmoderado, esa coacción injustificada de zaherir y molestar á

un Cuerpo inerte y desvalido cuya principal defensa debe constituirse en su propia debilidad, ya que no puede confiarla á quien, por su condición de jefe, está en el deber de garantizar los indiscutibles derechos de todos y cada uno de los Cuerpos del Ejército.

¿Me equivocaré en mis apreciaciones? ¿Resultarán fallidas estas esperanzas fundamentadas en el espíritu de la justicia?

A ti, mi distinguido Titius, que supiste defender con bríos la causa justísima de los Capellanes castrenses, corresponde disipar mis dudas, satisfacer mis ansiedades, y Ejército y Armada sabrá hacerse eco de la razón y de la justicia, llevando á feliz término las equitativas aspiraciones de un Cuerpo sistemáticamente postergado y zaherido.»

Ahora el general Weyler tiene la palabra.

TITIVS

Como consecuencia de esta carta, de algunas otras más que hemos recibido expresándose en igual sentido y de telegramas de alguna región militar, que anoche mismo fueron contestados favorablemente, nos avistamos con persona muy cercana al ministro de la Guerra y conocedora de los pensamientos de éste, la cual nos aseguró que eran infundados los temores del respetable Cuerpo Castrense, al cual, lejos de perjudicar el general Weyler, deseaba demostrar que sus resoluciones se habían de inspirar en la más estricta justicia y en la más absoluta equidad.

El clero Castrense está, pues, equiparado en sus empleos como los demás Cuerpos del Ejército, y disfrutan el aumento de sueldo las clases correspondientes.

También nos consta que, sobre el aumento de sueldos á los capitanes y tenientes de infantería, considera el ministro de la Guerra justísimo que la Caballería, los Insitutos montados y los mismos infantes que por razón de sus destinos á cargos sean plazas montadas, tengan un aumento de sueldo, sea como tal ó en concepto de gratificación de remonta, que bien pudiera ser de 25 á 30 pesetas mensuales, según hemos indicado nosotros en diferentes artículos, no habiendo ejercido alguno en el que los sueldos de la Caballería y de los montados no sea mayor que los de Infantería.

1907

¡Bien venido seas, si para bien vienes; ¡Tu antecesor, 1906, ha sido tan infructuoso para la pobre España, que bien podemos desearle una tierra level!

Es preciso, 1907, que mires con mucho cariño á los españoles, que ninguna culpa tienen de las desgracias sobrevenidas á granel, por manifiesta ineptitud de la mayor parte de nuestros estadistas en funciones, durante más de cuatro siglos, los cuales, si se hubiesen puesto de acuerdo ¡vive Dios! no lo hubieran hecho mejor para arrojarnos los despojos de nuestra grandeza á los pies del extranjero, no sin haber hecho correr antes inútilmente, grandes ríos de oro y de sangre, que no han servido tampoco para detener á España en su continua decadencia, ni evitar tampoco la fatal caída en el fondo de un abismo horroroso, en el que indudablemente se estrecharán todas las glorias de nuestra antigua y brillante historia, si una mano vigorosa y salvadora no detiene á la nación en su resbaladiza situación actual.

Sin remontarnos á lejanos tiempos, fijate bien, 1907, que desde tus ascendientes 1898 á ti, se ha perdido un tiempo muy precioso, durante el cual los Gobiernos, casi cinematográficos, que hemos tenido, apenas han tenido tiempo de cobrar sus nóminas y sacar de apuros á parientes, amigos y caciques; que los diputados y senadores se han entretenido en peticiones locales y en dimes y dires que, aunque algunos han sido algo chistosos, no ha resultado nada bueno para el país, y que, en vez de todo esto, podían haberse dedicado á presentar proyectos de Ley para acabar de restablecer el crédito nacional y saneamiento de su moneda; á ingresar en el Tesoro lo que cada español debe pagar, sin olvidar la ocultación de la riqueza individual y colectiva; á rebajar el importe de las contribuciones é impuestos, tan recargados hoy, que hacen muy difícil la vida en los campos y en los pueblos; á suprimir de una vez el odioso é incomprensible impuesto de consumos, tan inhumano como criminal, por cuanto que, no pudiendo nutrirse los individuos, mal podrán tener un desarrollo físico proporcionado ni engendrar generaciones robustas; á reglamentar los empleos civiles que no lo estén y amortizar el número de los que sobren, que son muchos; á suprimir poco á poco varias cargas tan rancias como inútiles que pesan sobre el Estado; á revisar muy bien todos los derechos pasivos y estudiar á su conversión en deuda flotante por si encuentra un sistema menos gravoso; á construir muchos caminos, canales y pantanos desde un punto de vista reproductivo y contener por este y otros medios la emigración al extranjero, como es también el reparto de tierras del Estado; á permitir que todo español que lo desee se presente á sí mismo y se defienda ante los tribunales de justicia, cuyos autos deben tramitarse gratis, como en los ejércitos de mar y tierra; á encauzar sin embrollos ni tardanzas los asuntos en despacho administrativos y civiles; á inspeccionar y confiscar todas las for-

tunas mal adquiridas; á perseguir todo cohecho; á regular y suprimir el estampillado y sus iniquas preferencias; á empezar las obras necesarias para la defensa nacional y adquirir el material moderno de guerra con destino á los ejércitos de mar y tierra; á reorganizar éstos en forma digna y conveniente; á decretar la instrucción militar obligatoria de todo el contingente anual y, más tarde, el servicio general obligatorio é insustituible, reduciendo el tiempo en filas al necesario para que cada uno aprenda á ser soldado en la paz y en la guerra; á instruir también á todo español analfabeto; á reformar la policía en forma moderna, creando un Cuerpo cívico-militar para todas las ciudades de España y dejar á la Guardia civil, única y exclusivamente, para las poblaciones del interior y los campos; á colonizar y explotar nuestros territorios occidentales del África é islas adyacentes, como son Poo, Elobey y Corisco, que aún se hallan en estado salvaje ó primitivo; á proteger la agricultura, industria y comercio; y, en fin, tanto y tanto hay que hacer para reformar los servicios de la nación, que si en las leyes próximas á presentar, discutir, aprobar y sancionar por ambos Cuerpos colegisladores en este año, no se vislumbra un horizonte de regeneración patria, puede llegar el día y el momento en que los españoles lancen un grito de indignación general y se decidan á elegir gente nueva para romper moldes viejos é inútiles, por los medios legales que estén á su alcance, y salven á la Patria del inminente peligro y prácticas ambiciosas que suelen usar los países más fuertes por su civilización y riqueza, cuyos ejemplos aún nos sonrojan y nos duelen en lo más recóndito del alma.

¡Alerta, pues!

¡Que el año 1907 nos sea propicio é ilumine á nuestros legisladores!

A. Serra Oris.

1-1-1907.

## URGENTÍSIMO PARA EL ARMA DE INFANTERÍA

Con este epígrafe hemos recibido una hoja en que, refiriéndose á «Las milicias de Canarias», se manifiesta el desecho de que

1.º Se diferencien sus oficiales en el uniforme.

2.º Que no se cree más oficialidad de milicias.

3.º Que no alternen en el mando con los de la Escala activa, extinguiéndose el personal que existe.

El ministro de la Guerra, según informes que tenemos por fidedignos, entregará al Estado Mayor Central esta cuestión, entendiendo que dicho centro es el llamado á estudiar, informar y proponer cuanto se relacione con la organización militar.

Nosotros entendemos que esa es la principal misión del Estado Mayor y respetándola es como se mantiene el prestigio y la autoridad de ese alto centro, cuya labor no es la de un solo hombre, una sola Arma, ni un sólo Cuerpo, sino la de todas las colectividades que constituyen el Ejército de la Patria.

En tal concepto, celebramos que el general Weyler opine hoy lo que creemos no opinaba ayer, pero este cambio de ideas le honra y favorece á las instituciones militares.

Las altas personalidades del Ejército son las primeras que deben guardar al Estado Mayor Central toda clase de respeto, para que tan importante organismo arraigue y llegue á ser de tanta utilidad como lo ha sido en Alemania.

El despacho del jefe del Estado Mayor Central con S. M. el Rey, en todo aquello que sea de técnica pura y de organización, no se opone en nada á la Constitución del Estado, ni por asomo marca ese poder personal que temen los demócratas.

Si el Rey es el jefe del Ejército y de la Armada, cuyo mando puede tomar en una guerra, claro es que debe conocer á fondo la organización, el alto personal, el material y elementos que cuentan, etc., etc., siendo esta ocupación preferente de todo Rey que ame á su Patria y este dispuesto á dar su vida al frente de las tropas en defensa del sagrado territorio de aquella.

Confío, pues, la oficialidad de Canarias en que el asunto ha de resolverse con toda imparcialidad y justicia, sin que se despierten susceptibilidades ni quejas fundadas por parte de nadie, pues todo ha de responder á los principios de la más perfecta y conveniente organización militar.

Confío, pues, la oficialidad de Canarias en que el asunto ha de resolverse con toda imparcialidad y justicia, sin que se despierten susceptibilidades ni quejas fundadas por parte de nadie, pues todo ha de responder á los principios de la más perfecta y conveniente organización militar.

## Pidiendo reparaciones.

A los militares.

En una de estas crudas mañanas del mes de Diciembre, he vuelto á ver á la puerta de una iglesia á un ciego; al ciego aquel del cual os hablé hace tiempo, compadecido de sus miserias y sus lágrimas.

Es en la iglesia que existe al mediar la calle de San Leonardo, donde podéis ver á mi ciego.

Es un ciego joven, que allí sentado en un escalón de piedra, espera el óvalo del transeúnte ó del devoto que acude al templo y que al anochecer suele colocarse en la calle de San Bernardo, próximo á la Universidad.

Si este ciego fuera uno de tantos, yo no os hablaría de él: hay tantos y tan míseros que, ocuparse de uno, es ultrajar á los restantes, que también necesitan un socorro y un recuerdo.

Pero este ciego de la calle de San Leonardo lleva colgado en el pecho un cartelito con esta inscripción: *Sargento ciego durante la campaña de Cuba.*

Ya lo dije una vez y lo repito hoy: si ese

ciego quedó inútil en los campos de batalla ó en los hospitales de la guerra, y lo fué víctima de ella, su puesto no está ahí: existe un rincón sagrado, donde el Ejército guarda como reliquias á los que por la patria sufren inutilidades que impiden trabajar.

Si no es así, si ese cartel es sólo un reclamo que excite más la compasión del prójimo, debe prohibírsele su uso, que es un ultraje á la sociedad militar, que no permite, que no puede permitir que los que de ella, luchando por la patria, salieran inútiles, pidan limosnas á la puerta de una iglesia.

Ya lo saben quienes pueden y deben tomar parte en el asunto; si el ciego es efectivamente un sargento, un militar inutilizado en la guerra, reclamamos para él un pedazo de pan y un rincón dentro de la milicia; si no es tal, pedimos que se le prohíba el uso del cartelito. La dignidad del soldado así lo exige.

Marciano.

## GUARDIA CIVIL

Demarcación de los puestos.—Reparto equitativo del trabajo.

Uno de los asuntos más importantes en la Guardia civil es el que se refiere á la división territorial de las comandancias, entre las compañías, líneas y puestos que constituyen aquellas, dotación de fuerza de estos últimos según sus demarcaciones respectivas y situación de sus casas-cuarteles.

Para conseguir un resultado satisfactorio en asunto tan delicado, debiera atenderse en primer término á la extensión superficial de cada puesto, cada vez que la misión principal de la Institución es la conservación de las propiedades y protección de las personas en despoblado más bien que en las poblaciones, donde existen agentes que tienen á su cargo la consecución de tales fines y donde la Guardia civil no debe emplearse más que en aquellos casos de alteración de orden público.

Después debe tenerse en cuenta el contingente que da la criminalidad, previa una minuciosa y detenida estadística, procurando que la residencia de los jefes de línea esté en cuanto posible sea en la misma que la de los jueces de instrucción de los partidos, evitando si se puede que los puestos de una línea pertenezcan á dos ó más juzgados, como es muy frecuente, pues si bien es verdad que el Cuerpo no depende de los jueces, tienen con ellos constantes relaciones por la índole del servicio especial que le está encomendado, toda vez que, en los pueblos, constituyen los individuos del benemérito Instituto casi la única policía judicial con que se cuenta.

Distribuidas todas las comandancias con arreglo á las bases que dejamos apuntadas, ganaría no poco el servicio, lo mismo en la equidad para distribuir el trabajo que en la mayor facilidad que resultaría para llevarlo á cabo, habida la consideración que se deduce de existir puestos tan recargados de servicios que sólo á la fuerza hay individuos que deseen estar en ellos, y en cambio hay otros con gran número de aspirantes por ser menor el trabajo, debiendo ser iguales á ser posible los deberes, fatigas y responsabilidades, ya que idénticos son los derechos que á todos se otorgan, según sus clases respectivas.

La solución acertada de lo expuesto, sería: ordenar que cada oficial hiciera su propuesta por conducto de su capitán, indicando la distribución que podría darse á la línea de su cargo; hacer un estudio crítico en cada comandancia en junta de capitanes y elevar lo acordado á la superioridad, acompañando el oportuno croquis.

F. P.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

El conde de Romanones ha manifestado hablando de una reunión que se dio en el día de celebrar los primates del partido liberal, que éstos apoyarán de una manera decidida al actual Gobierno.

Según noticias oficiales reina completa tranquilidad en toda España, pues los telegramas que se reciben en Barcelona, Alicante y otros puntos donde había anomalía, acusan haber desaparecido.

En Barcelona la población confía en las gestiones de la policía á la que prestará su concurso.

El motín de Valverde del Camino tiene menos importancia de la que se le había supuesto.

Hoy ha tenido lugar en Palacio la ceremonia del nombramiento y jura del Treenazgo de la orden militar de Santiago.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la sanción regia una combinación de magistrados.

Con el ministro de la Gobernación han conferenciado hoy separadamente los Sres. Cobian Aznar y Valcárcel, actual gobernador de Alicante.

Los Sres. Millán Astray y coronel Elias han estado esta mañana conferenciando con el ministro de la Gobernación.

El miércoles se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

## Confesión pública de 1906.

II

Me acuso del pecado mortal de haber tenido en cuatro días tres distintas cuadrillas de administradores, encargados de administrar la fortuna pública, conservar el orden y cumplir las demás obligaciones ajenas a un buen gobierno de una Nación tan necesitada de todas estas cosas como lo está España.

Y lo malo ha sido, no las tres mudanzas, sino que de la cuadrilla que sólo sirvió a la Nación tres días, que los ocupó en interés de los amigos y en recibir enhorabuena, cuatro individuos lo han sido la primera vez, y por ello, sin jugar, les ha caído la lotería de que disfrutaron un retiro ó pensión anual por toda su vida de 30.000 reales; retiro que no adquieren de 10.000 uno en la milicia después de veinte, treinta ó más años de servicios, sufrir muchas fatigas, correr no pocos peligros, oír silbar las balas y ver caer heridos ó muertos a compañeros en los campos de batalla, y esto es injusto y absurdo, premiar a unos tan espléndidamente servicios no prestados, y a otros que han expuesto muchas veces su vida en defensa de la Patria, con tal tacañería.

Por eso no me extraño que desde que vivió uno de mis abuelos, llamado 1854, hasta el momento de yo nacer, los gastos públicos de la Nación se hayan elevado desde trescientos y pico millones de pesetas a más de mil millones, importando hoy los intereses de los 11.376 millones de pesetas de la deuda pública más que entonces todo el presupuesto de gastos, y que serían los intereses cerca del doble sin la quiebra ó bancarrota que hicimos, en la que tuvieron que perder los acreedores más de 5 por 100 de su capital.

A pesar de eso, los intereses se han elevado desde 73 millones de pesetas a más de 400 millones; debiendo advertir, en descargo de mi conciencia, que los jacobinos que desgobernaron a España desde 1868 a 1874, elevaron la deuda de 5.540 millones de pesetas a 10.300, y los intereses llegaron a 423 millones, pues los jacobinos, lo mismo franceses que españoles, se pintan para derrochar y contraer deudas.

Continuaré mi confesión otro día ante el Notario.

Juan de Dios Blas.

## De Marruecos.

Preparando el combate. Raisuli atrincherado.

Tánger 6.

Hoy ha practicado la caballería de la «mealla» imperial un reconocimiento en las montañas de Genedbana, retirándose sin trabar combate con los rebeldes que ocupaban los desfiladeros.

Las márgenes del Muluya han sido reforzadas con fuerzas que manda El Guebbas. Otra sección de la «mealla», al mando de Boussa Bagdadi, ha tomado posiciones en las proximidades de Zinat.

Según noticias recibidas de los rebeldes, el Raisuli ha convertido su residencia en fortaleza inexpugnable, acompañado de varios de sus partidarios, siendo hostilizado constantemente por las fuerzas imperiales.

Combate en Tinat.—Huida de Raisuli. Numerosas bajas.

Tánger 6.

Ayer fué bombardeada la residencia de Raisuli, logrando éste escaparse, internándose en las montañas.

Las noticias que se reciben ampliando el combate librado en Zinat, confirman la derrota de Raisuli; la artillería imperial le desalojó de sus posiciones que redujo a cenizas. Los rebeldes se batieron con encarnizamiento; calculábase que las bajas por ambas partes son importantísimas.

Han sido reforzadas las fuerzas de Zinat, ascendiendo a 500 hombres los acampados en dicho punto con el propósito de copar a Raisuli, lo que se da como seguro en cuanto termine el cerco de la «mealla» de Muley Amzani.

Bagdadi, herido.—Ben Ledire en campaña

Tánger 6.

El pachá goza de reputación guerrera é intrépida, y partirá esta noche ó mañana.

La herida que recibió ayer el caid El Bagdadi, es poco grave, consintiendo volver a cabalgar y continuar el combate.

Para dirigir la artillería contra Simat El Guebbas, solicita el concurso del teniente argelino Ben Ledire, quien peleó contra el Roghi en 1904 y logró la victoria de Makhzen.

Ben Ledire, después de haber consultado con las autoridades francesas recibió la orden de permanecer en Tánger.

Contra el Pretendiente.

Paris 6.

Dicen de Tánger a *Le Petit Bleu* que después de la derrota del Raisuli, las potencias invitarán a El Guebbas a marchar contra el Pretendiente Muley Mohammed.

La llegada de las piezas imperiales bastaría para que abandonarían al Pretendiente las tribus de que actualmente dispone.

El ataque a Zinat

Tánger 6.

Los correos de Zinat dicen que esta mañana reanudaron los imperiales el ataque a Zinat. La resistencia fué tan débil que a las doce ya estaban en la población sin haber sufrido ni una baja.

Cuando las tropas del Magzen llegaron a la residencia del Raisuli la encontraron casi en ruinas y desierta. Su decepción fué grande. Esperaban, sin embargo, que el rebelde habría caído en poder de los que estaban tratando de cortar la retirada; pero también esta esperanza se dispuso en seguida; el Raisuli con todos los suyos, había burlado el bloqueo y estaba, por el pronto, en salvo.

El jefe de los imperiales dispuso en el acto que su caballería marchase a la cabila Beni-Ouar, en la que parecía lógico que se hubiese refugiado el fugitivo.

A Tánger han llegado cien soldados imperiales—nada menos—con dos detenidos—nada más—pero los detenidos más bien parecen inofensivos habitantes de Zinat que guerreros del Raisuli. Esta ridícula presa da idea de la victoria obtenida por el Guebbas y sus tropas.

## MOTINES

El alcalde de Torrejón de Velasco, pueblo de esta provincia, comunica al gobernador civil, en un lacónico telegrama, que en el día

de ayer surgió una alteración de orden público entre los elementos obreros, a consecuencia de solicitar éstos el aumento de los jornales.

La multitud llegó frente al Ayuntamiento en actitud poco tranquilizadora, continuando los ánimos soliviantados a la hora en que telegrafía la autoridad municipal.

No dice el alcalde si el motín ha tenido consecuencias; pero sí solicita del gobernador, en previsión de que ocurran sucesos graves, el envío de fuerzas de la Guardia civil.

En virtud de estas noticias que en el acto transmitió el Sr. Rosales al ministro de la Gobernación, ha dispuesto aquél que salgan hoy para Torrejón de Velasco diez parejas de la benemérita.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer telegramas del gobernador de Huelva, dando cuenta de sucesos graves ocurridos en Valverde del Camino.

Parece que, con motivo de acuerdos de aquel Ayuntamiento relacionados con la cobranza del impuesto de consumos, se produjo un motín. Los grupos de revoltosos penetraron en el Ayuntamiento rompiendo muebles é incendiando papeles. Luego se dirigieron a la casa del Sr. Limón y la apedregaron.

El gobernador envió fuerza de la Guardia civil para que restableciera el orden.

## Una bomba en Filadelfia

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos dan cuenta de un crimen espantoso realizado por medio de los explosivos.

Un individuo ruso, según dicen los despachos, se presentó en el Banco Nacional de Filadelfia exigiendo del director de dicho establecimiento que le entregase en calidad de préstamo una cantidad de 25.000 francos.

Ante la negativa de acceder a su demanda, el individuo en cuestión sacó rápidamente una bomba, que llevaba oculta, y la arrojó en medio del local.

La explosión fué formidable. El cajero, Sr. Mac-Lear, quedó destrozado, volando sus restos en todas direcciones.

El ruso autor del atentado murió también instantáneamente, no habiéndose encontrado más que una pierna y la cabeza con parte de los hombros.

Otras dieciséis personas resultaron gravísimamente heridas.

El local del Banco, casi derruido, presenta un aspecto lastimoso.

Las cajas reventaron y un río de dollars corrió por el suelo.

La policía rodea el Banco para impedir los robos.

En los vestidos del anarquista se han encontrado unas llaves, en cuyo llavero se lee: «Gardner, Yowef.»

La policía ignora si es ese el nombre del autor del atentado.

Créese que el explosivo estaba compuesto de una mezcla de nitroglicerina y algodón-pólvora.

## LA SITUACIÓN DE CUBA

Telegrafían al *New-York Herald*, desde la Habana, que cunde entre las clases acomodadas de la isla el movimiento a favor del protectorado norteamericano.

Doscientos dueños de ingenios en el distrito de Remedios, el más rico de Cuba, han dirigido a Washington un memorial extenso, solicitando el protectorado, y lo mismo se disponen a hacer los propietarios de Cienfuegos y de otras regiones de la isla.

El Sr. D. Cosme de la Torre, ministro de Cuba en Madrid, ha dimitido el cargo. En una carta sensacional declara que, si dimita, no es porque hayan intervenido los Estados Unidos, en cuanto esto era una necesidad, sino porque los cubanos no hacen nada para evitar la ignominia de que se están cubriendo.

Añade el diplomático que le es imposible volver a España, la madre Patria, después de lo ocurrido en la isla, en cuanto carecería su puesto de permanencia. Cree que Cuba ha muerto como República, y añade: «Entiendo que es muy difícil, si no imposible, restaurar la paz moral entre mis compatriotas.»

Londres 6.

El corresponsal de *The Globe* en la Habana transmite hoy a su periódico noticias pesimistas.

Dice que si los Estados Unidos retirasen sus tropas de Cuba, la revolución estallaríase en ésta más violenta que nunca.

Se confirma que varias potencias, Inglaterra entre ellas, han pedido a los Estados Unidos que no retiren sus tropas de Cuba hasta que la situación sea de garantía para los europeos.

## EXTRANJERO

Catástrofe.

Berlín 6.

En Boppard (Alemania) se han inundado unas minas. Varios obreros quedaron sepultados por el desprendimiento de tierras que ocasionaron las aguas. Cuando se trataba de salvarlos, las piquetas de los obreros hirieron a varios.

Frio y hambre en Rusia.

Paris 26.

Dicen de San Petersburgo que muchos aldeanos de la provincia rusa de Temsa han tenido que quemar sus muebles para librarse de morir helados, pues el frío es allí espantoso.

Esto da idea del grado de miseria en que se hallan. Muchos mueren de hambre y de frío; otros se suicidan por no resistir tormentos tan crueles. La desesperación ha llegado a un extremo aterrador en aquellas infelices gentes.

## Pronósticos del tiempo.

El martes, 8, pasará una depresión por las islas británicas, permaneciendo otra en los parajes de Túnez.

La influencia de la primera se sentirá principalmente en el NO. y N. de la Península, donde se producirán lluvias.

El miércoles, 9, será de transición, manifestándose un tanto en el Mediterráneo la acción de los mínimos del Golfo de Génova y S. de Italia, y en el NO. y Norte la otra depresión del Atlántico, que vendrá avanzando hacia el continente.

El jueves, 10, llegará al O. de Europa la nueva invasión oceánica.

Se desarrollarán lluvias en el NO. y SO. de la Península, desde cuyos puntos se propagarán un tanto hasta el centro.

El 11 habrá lluvias y nieves; del 12 al 13, lloverá en las regiones mediterránea y cantábrica; el 14, lluvias en toda la Península, y el 15, lluvias y nieves en el NO. y desde el SO. al S.

## Cuento de Reyes

Juanito, Pepito y Antonio, internos en el colegio, disponíanse a jugar como de costumbre en los días de fiesta, con los muchos juguetes que cada uno tenía.

—¿Queréis, dijo Pepito, que juguemos a una cosa?

—¿Sí, ¿a qué? exclamó Juanito.

—A los Reyes Magos.

—¿Y como se juega a los Reyes Magos, inquirió Antonio.

—Mira, cogemos todos los juguetes, los repartimos en los pupitres y verás mañana cuando vengan los otros niños a clase que sorpresa. Diremos que los han traído los Reyes Magos.

—Pero nos los van a quitar, observó Antonio.

—¿Qué importa—dijo Pepito—ya nos traerán otros! ¿Queréis?

—No, no,—murmuró Antonio—yo quiero mis juguetes. No juego.

—Bueno, ¿Quieres tú?—añadió Pepito dirigiéndose a Juanito.

—Sí, sí,—respondió éste.

Antonio cogió sus juguetes y se fué con ellos a mi rincón, mientras Juanito y Pepito emprendían la tarea de repartir los suyos.

—¿A quién pongo esto?—gritó Juanito teniendo en la mano un cochecito automático.

—Mételo aquí—le dijo Pepito.

—No; arguyó Juanito, que este es el puesto de Enrique y no me junto con él.

—Entonces aquí.

—Tampoco; este es el de Carlos que nunca tiene nada, que siempre anda pidiendo.

—Pues ponle donde quieras.

Pepito empezó a abrir pupitres sin distinción; y a depositar en ellos sus juguetes, y Juanito iba de un lado a otro buscando y eligiendo pupitres.

El maestro, que estaba en la habitación inmediata y había oído lo que trataban los niños, presentóse a ellos y les dijo:

—¿Qué estáis haciendo?

—Jugamos a los Reyes Magos—repuso Pepito.

—Sí, ya lo sé. Pero dejad el juego; que vamos a tratar de cosa más importante.

—Veo, hijos míos, vuestra tendencia y advierto con cuanto cuidado hay que andar con vosotros para evitar que cuando mayores seáis hombres vulgares, inútiles y despreciables. Tú, Pepito, eres desinteresado, y bien dirigido puedes llegar a realizar actos meritorios. Eres capaz de hacer algo en beneficio de tus semejantes sin pensar en la recompensa. Pero también, si se te abandona, puedes ser preligo y derrochador y buscar estúpidamente tu ruina.

Se generoso; pero no des cuanto te pertenece sin mirar cómo y olvidándote además de tí mismo. Ya que no te duele desprenderte de lo tuyo, distribúyelo entre los que lo necesitan, y siempre vé con moderación y acierto. Tienes condiciones para ser un filántropo, un bienhechor de la humanidad, y también para ser un hombre vulgar que en frívolos caprichos malgasta su fortuna.

Tú Juanito, eres interesado y orgulloso.

No quieres trato con los que consideras inferiores a tí porque no tienen dinero; lo cual es un error, porque pueden ser muy superiores por su talento y por sus virtudes; y no prestas más servicios que aquellos que esperas te serán pagados. Si no te corriges, si aprecias a los hombres según el valor de la ropa que llevan y sino haces nada por nadie si no te pagan, serás un hombre inútil, incapaz de ninguna idea noble y elevada y vendrás a aumentar el número de necios y pedantes ridículos que tanto abundan.

Y tú, Antonio, que ni por egoísmo ni por generosidad quieres desprenderte de lo tuyo, si tu escasa inteligencia no adquiere el gran desarrollo que necesitas, serás un avaro imbecil, un miserable de quien todos huyan y a quien todos desprecien.

Pero aún es tiempo, añadió el maestro, sois jóvenes, estáis a mi cargo y yo procuraré guiáros por el camino que debéis seguir, y trataré de evitar que las inclinaciones censurables fomenten y se desarrollen.

Donato Arribas.

## Padres robados por su hija

Con la extensión que merece vamos a dar cuenta a nuestros lectores de un hecho ocurrido en la villa de Ojén.

A la una de la tarde del día 29 del pasado mes de Diciembre, la vecina del mencionado pueblo, Lucía Martín Espada, habitante en la calle del Toledillo, denunció a la Guardia civil de dicho puesto que hallándose en el horno amasando pan le habían robado cuanto dinero tenía en su domicilio, y que para efectuarlo se apoderaron de la llave de la casa que dejó escondida bajo la puerta principal y de un escardillo, abriendo con éste un boquete en el fondo del arca, donde guardaba la cantidad robada, apoderándose de ella.

Añadió que no podía precisar a cuanto ascendía la suma sustraída por encontrarse su marido en Cein, que era quien lo sabía fijamente.

Seguidamente el cabo del puesto Juan Macías Roca, en unión del guardia de segunda clase Rafael Rivas Arlona, empezaron a practicar activas diligencias para averiguar quién ó quiénes fueran los autores del robo.

Personados en la casa teatro del hecho, encontraron en una habitación cinco llaves pequeñas pendientes de una cinta, llaves que desconocía Lucía Martín.

Prosiguiendo en su labor la pareja de la fuerza citada pudo averiguar que Lucía Lorenza Martín, hija de la denunciante, había salido por los corrales de la casa llevando un bulto escondido en el delantal.

Sin pérdida de tiempo personóse el juzgado municipal en el domicilio de la Lorenza Martín sometiéndola a un hábil y minucioso interrogatorio, del cual no pudo sacarse nada en claro, pues negábase rotundamente a tener participación alguna en el hecho.

Reconoció la casa por segunda vez, pues las sospechas que recaían sobre la hija iban en aumento, encontrándose en un boquete que hay en la mediación de la chimenea, dos mil seiscientos ochenta pesetas envueltas en una funda de almohada y un pañuelo de los llamados de yerbas.

La Lucía Lorenza ingresó en el cárcel a disposición del Juez que instruye el sumario oportuno convicta y confesa de su delito.

En la práctica de estas diligencias llegó el padre de la ladrona Francisco Lorenza Márquez, quien después de examinar el arca fracturada dijo le faltaban 8.000 reales en plata y 4.000 en billetes del Banco de España.

La cantidad, que no ha podido ser rescatada, ignora la autora de este delito donde la puso, pues se hallaba presa de una nerviosa agitación.

El suceso que dejamos relatado es objeto de grandes comentarios.

EL RAISULI

## HABLANDO CON EL BANDIDO

No es nada fácil comunicar con el poderoso bandido marroquí, que habita en Zinat, entre riscos y murallas. Sin embargo, un redactor de *Le Matin* ha conseguido visitarle en su abrupto nido de águilas, y haciendo que por él intercediesen anunciando que una poderosa «gaceta» le enviaba a un «taleb» (sabio) con ricos presentes (un fonógrafo y varios álbums) para recibir palabras y hacer conocer al mundo entero las grandezas de sus designios.

El Raisuli debe ser poco locuaz, y sin duda porque sus palabras hubieran cabido en una cuartilla defraudando las esperanzas del corresponsal, que se había forjado la ilusión de escribir una interesante crónica, narra largamente su viaje. Haremos gracia de él a nuestros lectores y sólo repetiremos las palabras de los interlocutores.

—Los países que tú administras—dice el redactor de *Le Matin* por conducto de un intérprete—son tranquilos. Yo te tributo ¡oh jerif! toda mi admiración.

El jerif Raisuli le responde con una palabra indiferente.

El periodista continuó:

—Si me lo permites, te preguntaré tu opinión, y tus palabras serán repetidas por el mundo entero.

El bandido no debe sentirse muy halagado, como cualquier político europeo, de que el mundo entero repita sus frases; porque dice al intérprete estas secas palabras:

—Dile al cristiano que puede preguntar. Yo responderé.

—La presencia de las fragatas francesas y españolas en la rada de Tánger te desagrada, según se dice, y desagrada a los indígenas. Sin embargo, tú afirmaste que la montaña nada podía temer de los barcos.

—Es cierto. Y he ahí treinta ó cuarenta años que Europa envía fragatas sin preocuparse. Pero las fragatas que hoy vienen no son como las otras: éstas disimulan sus negras intenciones.

Con arranque orgulloso continúa:

—«Esas fragatas no las toleraremos. He escrito al Maghzen y escribiré a las legaciones, protestando, y antes de cinco días se habrán marchado, si Dios quiere.»

El periodista le preguntó:

—En Inshallah también se dice que piensas luchar contra los europeos, y que cuentas con la ayuda de la mealla que manda Ben Guebbas.

—Sucedará lo que está escrito. He enviado mensajeros a Ben Guebbas que le dirán: «Si combataremos nosotros, los cristianos se aprovecharán. Unamos nuestras fuerzas en previsión de lo que ocurra. Si la mealla rehúsa, la prohibiremos pasar por mi territorio del Fash; si intenta contrariar mis órdenes, le presentaré batalla ayudado por los angheres, cuyos jefes estarán conmigo. Que Guebbas, vendido a los «rumis», continúe acampado en Marchan sin pretender turbar a mis tribus, ó los fusiles hablarán.»

El Raisuli se levanta y dice en son de despedida al europeo:

—En fin, mi hermano te dirá lo mismo que yo.

Las declaraciones de éste quizá tengan más importancia que las del Raisuli, por si en ellas hay segundas intenciones.—Entendemos con Europa sería fácil, ha dicho, si quisiera que Raisuli fuese bajá de Tánger; el orden reinaria. Quien impide el acuerdo es el «yudi».

(Este término carece de significación fuera de Marruecos) Mira, mi dedo es carne y uña; entre los dedos hay suciedad. Pues bien; suciedad es el «yudi». En tanto que vuestros intermediarios, vuestros intérpretes sean los «yudis», el acuerdo será imposible.—Supongamos—responde el corresponsal—¿Raisuli bajá de Tánger. ¿Cómo acertaría a realizar las reformas de Algeiras? La organización de la policía, por ejemplo.

—Escucha. El maghzen es pobre y, sin embargo, quiere sostener 1.000 ó 2.000 soldados. ¿Cómo hacerlo sin dinero? Además, están mal comidos, desgarrados y sin hacer nada. El jerif Raisuli solamente dispondría de 200; pere tendríndole a él jefe, serían suficientes y, sobre todo, estarían bien comidos, bien pagados, bien instruidos.

—¿Por quién?

—Por los oficiales europeos, si gustas. Bajo Muley-Hassán ellos enseñaban la instrucción, luego se marchaban a sus casas. Con Abd-el-Aziz, mandan. Esto no está bien.

—Te equivocas.

—No. ¿Es que el coronel Mac-Lear no entra en casa del sultán cuando quiere y discute en Tánger nuestros asuntos? ¿Nos has visto a un oficial mandar a un bajá y obligarle a obedecer? Es imposible que suframos esto. Enseñar la instrucción, tal es la función de los extranjeros.

Cuanto a la cuestión de las propiedades, la fórmula ortodoxa es ésta: Impedir la enajenación del patrimonio de Alá. El temor de los indígenas a ser despojados de sus tierras por los europeos es extremo y la causa fundamental de su repulsión.

El enviado de «Le Matin» resume sus impresiones capitales:

Raisuli es y seguirá siendo un bandido. Su poder real, pero exagerado, debe aniquilarse para que la paz y la prosperidad renazcan en Tánger.

Sin duda, la montaña oculta guerreros; pero no he apreciado ningún apresto de guerra.

La fuerza de resistencia contra una vigorosa ofensiva sería nula.

## Por los cabos.

Se por fin se aprobaron los presupuestos, queridos compañeros de armas y fatigas; podéis aumentar vuestros haberes en la enorme suma de 7,50, los que servís nada menos que ocho añitos de cabos, y 10 pesetas los que ten-

gais uno de empleo por cada una de éstas, y para eso, gracias a las activísimas gestiones de nuestro querido Director; pues si no, estaban verdes.

No son los tiempos de ahora por desfiladeros, en cosas tan inútiles como los Carabineros. Sin embargo, mis queridos compañeros, debemos trabajar y no descansar hasta haber logrado nuestros deseos.

Por lo tanto debemos suplicar a nuestro querido Director, no desmaye en su árdua empresa y trate de conseguir, se incluya en los presupuestos de 1908 las 7,50 esas de ahora para todos los cabos; pues creo que si se tiene en cuenta, las muchas responsabilidades y los múltiples casos en que tienen que resolver es bien poco, el que cobren 15 pesetas más que el individuo, y para los cabos con ocho ó diez años de empleo, debe recobrar lo que tantas veces se ha perdido: que se les reconozca para haber activo y pasivo, como sargentos personales, estableciéndose una tarifa por el tenor siguiente ó de forma parecida: los cabos con ocho ó diez años de empleo reconocidos sargentos personales en el primer periodo cuente los años que sean hasta su ascenso a efectivo, ó hasta que se retiren con haber y premio 100 pesetas, estos mismos cabos con los ocho ó diez años ó más de empleo y veinte efectivos de servicio de retiro, 30 pesetas; con veinticinco de servicio con abonos, 40 idem; con veinticinco efectivos, 50; y con treinta con abonos, 60 pesetas.

No es esto mucho pedir, y si en manos del general Ochando estuviera, hace tiempo lo tendríamos, pero trabajemos con fé, repito; con fé y constancia todo se consigue.

Un cabo de Huelva.

## La fiesta de los Reyes

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer por la mañana la capilla pública correspondiente a la festividad del día.

En la comitiva regia figuraban el Monarca con el uniforme de infantería y las insignias de capitán general, la banda de la gran cruz roja del Mérito militar, el Toisón de Oro, el gran collar de Carlos III y diversas condecoraciones más; los Infantes D. Carlos y D. Fernando, con los uniformes de sus respectivas categorías militares, y la Infanta Isabel, que vestía traje color malva y alhajas de brillantes y esmeraldas.

Figuraban también el arzobispo electo de Valencia, Sr. Guisasaola, y el Nuncio de Su Santidad y las acostumbradas representaciones de las clases de etiqueta.

Por el lado opuesto, y en comitiva particular, fueron las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, el príncipe de Baviera y la Infanta doña Paz. La augusta esposa del Monarca vestía traje blanco, y la Reina Cristina llevaba vestido color heliotropo.

La servidumbre de guardia, el marqués de Cáceres y la condesa viuda de Torrejón, con los Reyes; el duque de Maqueda y la duquesa de Luna, con la Reina madre, y la condesa de Almodóvar, con la Infanta Paz. Con la infanta Isabel iba la marquesa de Santillana.

En el acto religioso ofició de medio pontifical el obispo de Sión y la orquesta y coros de la Real capilla interpretaron la *Misa en mi de Zubiare* y un responso de Ledesma.

Se hizo la tradicional ofrenda del oro, la mirra y el incienso en los históricos calices que se guardan en el templo palatino.

Otros serán distribuidos a diferentes establecimientos religiosos de esta capital.

La Soberana y las demás personas Reales que citamos presenciaron el acto religioso desde las tribunas bajas del templo.

En el solio se colocaron, no obstante, dos sillones; uno de los cuales ocupó el Rey.

Recepción militar.

La capilla pública terminó cerca de la una, y hora y media más tarde dió principio la anunciada recepción de los elementos militares.

Los acordes de la Marcha real resonaron al dar comienzo la recepción.

Cumplimentaron primeramente a los reyes el Gobierno y los capitanes generales, y momentos después dió principio el desfile de las oficialidades y representaciones de los distintos Centros y orfanismos militares de la corte.

La recepción se verificó, no en el salón del Trono, sino en la cámara en que habitualmente recibe el rey en audiencia.

En la antecámara se encontraba la oficialidad del Cuerpo de Alabarderos y de la escolta Real; próximos a los reyes, los ayudantes de su Cuarto militar

León.—Trozo segundo de la de Astorga a Puebla de Sanabria; presupuesto, 126.028,27 pesetas. Se presentaron: D. Avelino Villarroya, en Madrid, por 125.398,13 pesetas; don Pedro Rodríguez, en León, por 122.220 pesetas; D. Enrique Martínez, en León, por 114.000 pesetas; D. Valentín Gutiérrez, en León, por 109.488 pesetas, y D. Agustín Larrazaín, al cual se adjudicó en León, por 107.000 pesetas.

Albacete.—Trozo segundo de la de Jumilla a Agramón en Hellín a Tobarra, presupuesto, 38.265 pesetas. Se presentaron: D. Hermógenes García López, en Madrid, por 37.435 pesetas, y D. Juan Laborda en Albacete, al cual se adjudicó por 37.000 pesetas.

Burgos.—Ramal de empalme al ferrocarril en la de Burgos a Aguilar de Campó; presupuesto, 37.767,15 pesetas. Se presentaron: D. Joaquín del Monte, en Burgos, por 36.700 pesetas, y don José Francisco Zabaleta, en Curgos, al cual se adjudicó por 32.904,13 pesetas.

Ciudad Real.—Trozo primero de la de Villarrubia a Urdá; presupuesto, 906.910,37 pesetas. Se presentaron: D. Juan Canas, en Barcelona, por 100.000 pesetas; D. Juan José Villegas, en Ciudad Real, por 99.975 pesetas, y D. Carlos Gómez, en Madrid, al cual se adjudicó por 92.820 pesetas.

Coruña.—Españaredo a Porto de Cabo, trozo primero; presupuesto 131.773,52 pesetas. Se presentó una proposición por D. Andrés F. Corral, en Coruña, al cual se adjudicó por 131.700 pesetas.

Además han quedado sin licitador: Coruña.—Balmorto a Muros, trozos segundo y tercero. Guadalajara.—Caude a El Pobo, trozos primero al tercero.

Cádiz.—Puente sobre el río Palmones. Avila.—Plasencia al Barco de Avila, trozo cuarto.

### UN CUENTO CHINO

En el palacio de los dragones casóse el rey y una hermosa dragonesa.

Y antes de que transcurriera un mes, la joven y hermosa reina enfermó, y al parecer tan gravemente, que los médicos no acertaban a devolverle la perdida salud con sus remedios.

Y la reina llamó al rey y le dijo: —Yo conozco un remedio que me curará... Búscame un hígado de mono vivo para comérmelo y me restableceré muy pronto.

—¡El hígado de un mono!, exclamó el rey. —¡Olvidas, hija mía, que nosotros los dragones vivimos en el mar y que los monos habitan la tierra, entre los árboles, muy lejos de nuestra región? ¡Vamos! ¡Tú estás loca!

La reina principió a llorar y entonces el Rey de los dragones llamó a su fiel criado el pez gelatinoso y le dijo:

—Te voy a confiar una misión muy delicada. Nadarás hasta llegar a tierra y allí buscarás un mono. Yo lo necesito para cortarle el hígado y que la reina, tu señora, que como sabes está enferma de suma gravedad, lo coma, pues es la única medicina que puede curarla.

El pez gelatina marchó a desempeñar su misión.

—¿Cuántos días tardó en alcanzar las riberas del mar? No se sabe. El caso es que llegó a una playa próxima a un bosque muy poblado de árboles, que era el país de los monos, uno de los cuales saltaba ágilmente entre las ramas de un carpulento castaño.

—Buen mono, díjole el pez gelatina, ¿quieres venir conmigo al país más hermoso del mundo?

El mono pensó que sería muy divertido ver un país nuevo. Saltó, pues, sobre el pez gelatina y ambos emprendieron la marcha por el agua.

A mitad de camino el mono comenzó a sentir ciertos temores y preguntó a su compañero:

—¿Cómo es que se te ha ocurrido venir a buscarme?

—Mi amo, el rey de los dragones, contestó el pez, te necesita para cortarte el hígado y dárselo como remedio a la reina, que está enferma.

—¡Ah, sí!—exclamó el mono sorprendido—pero es el caso que me he dejado el hígado pendiente de una rama de aquel carpulento castaño en que me viste saltar, es cosa que pesa mucho y generalmente me lo quito para estar más ligero.

—Pues será preciso ir a buscarle, contestó el pez gelatina, porque nada se puede hacer sin el hígado.

Volvieron hacia la orilla y al llegar a ésta el mono saltó a tierra, y encaramándose en la rama alta del castaño dijo al pez:

—Oye, mi hígado no está aquí; se lo han llevado sin duda. Voy a buscarlo por los otros árboles.

—Pues vuelve pronto, porque mi rey se impacientará si tardo, dijo el pez.

—Lo mejor será, replico el mono, que vuelvas a su reino, digas a tu rey lo que sucede y vuelvas por mí, que ya habré encontrado mi hígado y estaré esperándote.

—Tienes razón. Voy a dar aviso al rey y volveré por tí.

Y cuando el pez gelatina le contó al rey lo ocurrido éste mandó darle cien palos, y la reina, de risa, se curó.

A. S. Ramón.

### GUARDIA CIVIL

## HABLAR POR DEBER

Como enemigos que somos de las discusiones, máxime cuando de ellas no resulta nada práctico y beneficioso la mayoría de las veces, debíamos de abstenernos en contar al artículo inserto en estas columnas, titulado «Hablar por hablar», pero ni la mayor fuerza de voluntad, ni todos los obstáculos que ante la realización de nuestros deseos puedan surgirnos, fueron suficientes para contener nuestra pluma, que se movía a impulsos, quizá de ver lo que decía el artículo antes titulado.

En primer lugar debemos de manifestar, que en nuestro anterior artículo; poníamos siempre por delante de nuestras palabras que ni de cerca ni de lejos estaba en nuestro ánimo el censurar a nadie, muy al contrario, aplaudiendo y dando nuestra más cordial enhorabuena a todos los cabos, tanto de Carabineros como de la Guardia civil que se encontrasen con los años de efectividad que la reforma implantada decía, a la par que nos hacíamos eco de las lamentaciones justas, justísimas, eso sí, de muchos cabos que no pueden llevar esos años en el empleo ni hoy ni mañana, teniendo por lo tanto que retirarse sin gozar de ese beneficio alcanzado.

Y ahora preguntamos nosotros, ¿es por ventura, hablar por hablar, al dar la enhorabuena a todos aquellos cabos comprendidos en los años de efectividad señalados, puesto que se les aumenta el haber? ¿Es por ventura, hablar por hablar, el hacerse eco de esas lamentaciones de muchos cabos, hijas sin duda de encontrarse, no como el Cabo de Palos que por lo que se ve, alcanzará y gozará esa gratificación asignada, sino de esos que por su desgracia estarán para siempre, a pesar de ser cabos, eliminados del beneficio? Entendemos que no, y como quiera que estas preguntas con el espíritu del artículo que hace días publicamos, nos induce a calificar de absurdo, la fiscalización hecha de él por el Cabo de Palos.

En segundo término, diremos que parece increíble que el autor del artículo «Hablar por hablar», no comprenda, no se explique, no conciba, a pesar de su grado de fiscal, qué motivos habiásemos inducido a pedir que sea extensiva la gratificación. Pues muy sencillo, que gocen ese beneficio todos los cabos interin venga el aumento que tan justo es; pues si bien es cierto que el móvil de esa gratificación asignada ha sido premiar los años de empleo, no es menos cierto que aquellos otros cabos que no pudieron ascender antes por razones que no se sabe ni discutiremos si fueron por su culpa, queden a un lado.

Así es que, en nuestro poco conocimiento, no confundimos el aumento con la gratificación, a pesar de ser muy parecido, tanto, que por eso pedíamos, y pedimos, fuese extensiva esa gratificación, sin que por ello merezcamos el epíteto de hablar por hablar, sino muy al contrario, hablar por deber.

Gomis.

### PREMIOS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

La Academia Española adjudicará este año un premio de 1.800 pesetas a la mejor obra dramática que en 1906 se haya compuesto, en lengua castellana, por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática.

También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio, en caso de que le fuere otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de dicho Cuerpo literario hasta las cuatro de la tarde del 31 del corriente.

También abre concurso la misma Corporación para la adjudicación de los premios y so-

corros de la fundación piadosa de Saa Gaspar, correspondientes al presente año.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la Humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables, y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto a juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán a literatos indigentes, y a sus viudas y familias que sean acreedores a tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en un medalla honorífica.

### ESCUELAS PRÁCTICAS DE AGRICULTURA

El ministro de Fomento ha puesto a la firma de S. M. un Real decreto, por virtud del cual se establece la enseñanza práctica agrícola en las Granjas Institutos de Agricultura, que quedan transformadas en Escuelas prácticas.

Dos clases de enseñanza han de darse: aquella en que se reúnen, aunque elementalmente, los conocimientos de la ciencia agronómica con la sanción de la experiencia, y aquella otra que pudiera llamarse manual, y que se refiere únicamente a los procedimientos de ejecución.

Esta última, que durará un cuarto solar, los obreros que la reciban disfrutarán por su trabajo un jornal, variable según las diversas regiones; realizándose en las Escuelas prácticas de Agricultura de Madrid, Badajoz, Valladolid, Zaragoza, Palencia, Coruña, Pamplona, Valencia, Jaén y Jerez de la Frontera, y sucesivamente en cuantas vaya completándose su instalación.

Con el fin de que la enseñanza resulte lo más práctica posible y acomodada a las circunstancias de cada una de las regiones, los directores de las Escuelas formularán en el plazo de un mes el programa porque deben regirse.

### La Diputación Provincial

Siguen, pues, sin tomar posesión de sus cargos los diputados interinos nombrados por el ministro de la Gobernación y continúa la minoría conservadora de la Diputación en su actitud de protesta.

De los liberales ayer sólo han concurrido seis diputados.

Los conservadores han hecho saber al ministro que no se negarán a concurrir a las sesiones en que se trate de defender los intereses de la provincia, pero en modo alguno se someterán a la imposición de que se celebra sesión con el solo fin de leer el decreto nombrando a los cinco diputados interinos, porque eso constituye una ofensa a la dignidad de la corporación provincial.

En los centros oficiales se dijo anoche que el gobierno tomará probablemente cartas en el asunto a fin de vencer la resistencia que oponen los conservadores de la corporación a asistir a las sesiones.

En los centros a que aludimos manifestaban también que los diputados nombrados por el conde de Romanones son ya de derecho tales diputados, sin que la toma de posesión de sus cargos sea más que una mera cuestión accidental, y por esta razón el ministro no ha de atender a otra cosa que a exigir que todos los diputados provinciales cumplan con su función administrativa.

Esta actitud de los conservadores resulta altamente ridícula y no tiene justificación de ninguna clase.

Sólo se explica de una manera, y es que con los nuevos diputados los conservadores han dejado ya de tener mayoría en la Diputación y ya no harán en aquella casa mangas y capirotes como venían haciendo, sino que todos sus actos serán juzgados, y muchos de los acuerdos que hasta ahora se tomaban en familia, porque así convenía, en lo sucesivo serán con arreglo a la ley.

### DISTRIBUCIÓN DE DONATIVOS

La Junta nombrada por Real orden del ministerio de la Guerra, compuesta del gobernador militar y coroneles de los regimientos de Saboya y Wad-Ras y de la Escolta Real, presidida por el general de este cuerpo de Ejército, ha resuelto que las 52.426 pesetas recaudadas para socorros de las víctimas militares por el atentado de la calle Mayor, sean distribuidas en la forma siguiente:

A la viuda y tres hijos del capitán D. José Rasilla, 16.000 pesetas.

A la madre del teniente D. Roberto Reilen, 12.500.

A cada una de las familias de los muertos, 2.050.

A varios soldados, declarados inútiles por las heridas recibidas, 4.000.

A todos los demás soldados heridos ó lesionados se han otorgado donativos de 100 y 40 pesetas.

La viuda del teniente Sr. Prendergast ha renunciado su participación en favor de las familias de las demás víctimas, habiéndose acordado, por este generoso desprendimiento, darle las gracias de Real orden.

### SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley concediendo amnistía a todos los sentenciados y procesados por los delitos que se expresan.

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando Jefe Superior de Administración civil, Director general de Agricultura, Industria y Comercio a D. Tesifonte Gallego y García.

Otra transformando las Granjas-institutos de Agricultura existentes hoy en cada región en Escuelas prácticas de Agricultura regionales.

Otro incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Salamanca un grupo de tres puentes en la ribera de Fradamoro, término de Atalaya, en dicha provincia.

Otro autorizando la publicación de un segundo concurso para la realización de las obras de la dársena núm. 1 y del dragado correspondiente para las obras del puerto de Cádiz.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Valls (Tarragona).

Otro aprobatorio del presupuesto general reformado del Canal de Aragón y Cataluña.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los aumentos de sueldo consignados en el presupuesto vigente a favor de los Jueces de primera instancia y categorías similares en el Ministerio fiscal. Subsecretaría de este Ministerio y Secretarías de Audiencias provinciales comiencen a cobrarse a partir de 1.º de Enero actual.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Aduanas se publique semanalmente en la Gaceta de Madrid nota de los precios medios de los trigos en los mercados de Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Burgos.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se verifique por administración el servicio relativo a la adquisición de material de enseñanza con destino a la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Otra disponiendo que en el término de un mes, desde la publicación en la Gaceta de la aprobación de un sistema de contadores de electricidad y gas, remitan los fabricantes a la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos un ejemplar del aparato aprobado.

Administración central.—Congreso de los diputados.—Convocando a oposición para la provisión de dos plazas de Taquígrafos auxiliares de la redacción del Diario de Sesiones de este Cuerpo Colegiado.

Guerra.—Parque de Sanidad Militar.—Substancia para la adquisición de ocho atalajes de tronco y guía.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Substancia de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Dirección general del Tesoro público. Extravío de un resguardo talonario.

Instrucción pública.—Tribunales de oposiciones.—Convocando a los opositores a la plaza de Auxiliar del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, y a las cátedras de Lengua y Literatura castellana de los Institutos de Teruel y Baeza.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo a la Compañía del Tranvía eléctrico de San Sebastián a Tolosa una prórroga de dos años para terminar las obras de dicho tranvía.

Substancia para la adjudicación de un tranvía eléctrico en esta Corte, denominado Líneas complementarias del Mercado de los Mostenses.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos.—Extravío de un resguardo de depósito necesario.

Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia.—Substancia para el arriendo de la caza volátil del Lago de la Albufera.

Administración de Hacienda de la provincia de Guadalajara.—Rectificación al anuncio de substancia del arriendo de los derechos de consumos de esta capital.

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Substancia para contratar el suministro de materiales y efectos de general consumo.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

### ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

El popular industrial y acudalado propietario D. José González Mira, desoso de remediar la situación del necesitado y consecuente al ha-

miamiento que la Prensa viene haciendo en favor de esta benéfica Asociación, se ha inscrito mensualmente, contribuyendo además con un donativo como entrada. El distinguido pintor D. Luis Fort a tenía un igual rasgo de caridad que el del Sr. Mira, contribuyendo en igual forma. Se siguen recibiendo donativos en sus oficinas, Calvario, 16, ó al señor Alcalde presidente.

## Noticias

### Dimisión.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que no se aceptará la dimisión presentada por el alcalde de Sevilla Sr. Luca de Tena.

Ha experimentado mejoría en su grave enfermedad nuestro querido amigo el redactor de El Liberal D. Mariano Martín Fernández.

La Unión Alcohólica Española ha abierto un concurso para premiar con 4.000 pesetas un cartel artístico.

El próximo Carnaval se propone venir a Madrid el Centro Filarmónico de Córdoba, que en 1904 obtuvo el primer premio de estudiantinas.

Ha fallecido D. Marcelino Moreno, hermano político de nuestro compañero el redactor de El Imparcial Sr. Tabanera. Reciba éste y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

### Correspondencia particular.

J. D.—Tarifa.—Abonada fin de Diciembre. J. G.—Coruña.—Conforme. A. P.—Toledo.—Confocome, por razones de orden económico.

R. J.—Pontevedra.—Dígame el número de la caja de recluta. I. G.—Badajoz.—Conforme. V. F. A.—Taramundi.—No serán tan pronto tardarán seis meses.

C. C.—San Sebastián.—Abonada fin de Diciembre 1907.—Corresponsal entregará recibo. F. L.—Santa Cruz de Tenerife.—Abonada fin Marzo. Corresponsal su recibo.

B. S.—Cádiz.—Conforme. A. B.—Murcia.—Recibí el cargo. J. R. R.—Calzada de Calatrava.—Sí, ya está abonado.

J. H.—San Fernando.—Se han cruzado. F. P. G.—Cádiz.—Recibí su carta. J. R.—Palma de Mallorca.—Recibí su tarjeta.

F. de la A.—Burgos.—Recibí su carta. A. M.—San Sebastián.—Recibí carta y tarjeta, cuyas notas tomo en cuenta sin otro aviso recibido.

A. B. E. I.—Ferrol.—Abonados fin Junio. F. M. R.—Olivenza.—Abonada fin Marzo. G. D.—Alcalá de Henares.—Conforme liquidación.

M. F.—Astorga.—Conforme. A. P. M.—Toledo.—Si se recibió la carta liquidación y conforme.

### Espectáculos para hoy.

REAL.—Función 19 del turno 2.º—A las nueve.—Tannhauser. ESPAÑOL.—A las nueve.—(Función popular a mitad de precio).—La pasadera.—Las solteronas.

COMEDIA.—A las nueve.—Triplepatte. PRINCESA.—A las nueve.—La mujer rica.—Tobino del cielo.

LARA.—A las ocho y media.—Eos malhechores del bien.—Segundo acto.—El niño prodigio. ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth)—Los mosqueteros y cinematógrafo.—El famoso Colibrí.—La balada de la luz.—La noche de Reyes.

APOLLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra.—Los bárbaros del Norte.

GRAN TEATRO.—No hay función. Gran baile de abonados de nueve de la noche a la madrugada.

ESLAVA.—A las siete.—(Sección vermouth) Chinita y cinematógrafo.—La trapería.—El puñao de rosas (reprise).—El mano.

PRICE.—(Sección vermouth).—El pobre diablo.—La vara de alcalde y cinematógrafo.—La tempanaria y cinematógrafo.—(Sección extraordinaria) El hijo de Budha y Las argentinas.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—Venus Kursaal.—El Ramadán.—El arte de ser bonita.—La guedeja rubia.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Otelo ó el moro de Venecia y Triquis traques, turris burris.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 13.

juntos en muchos y muy particulares trabajos y peligros; y ahora me quería meter en uno, que nos pudiera ser de grandísima importancia, ó por nuestra desventura dar con el navio al través, que a todo daño se pone quien trata de navegar, pues no está entre la muerte y vida más del canto de un traidor cañuto.

Dábame cuenta como llegó a esta ciudad con ánimo de buscar la vida como mejor pudiera, mas que para no engolfarse sin sondar primero el agua, que había buscado un entretenimiento que le hiciese la costa sin sospecha, para que a dos días no lo prendiesen por vagabundo, y que asentó con un mercader de aquella ciudad, que lo recibió en su servicio por su buena pluma, y há más de un año que le sirve con toda fidelidad, esperando darle una coz a su salvo, como lo hacen las mulas al cabo de siete.

Decíame que asentásemos compañía para hacer una empanada en que tuviésemos que comer para salir de laceria; mas no me pareció cosa conveniente; lo principal, por hallarme tan acomodado a mi gusto, y demás desto para mudar estado es necesaria mucha consideración.

Con poco no podíamos contentarnos, y con mucho era imposible salir bien, por la mala comodidad que teníamos.

Aquí no había donde poder estar secretos cuatro días, ni huyendo caminar seguros, que a cuatro pasos no nos volviésemos presos y nos dejasen los pescuezos de a más de la marca, sin quedar las personas de provecho. Estuvimos dando y tomando trazas, empero ninguna de provecho ni a propósito, que cuando los fines no se pueden conseguir, son los medios impertinentes y los principios temerarios.

Así se apartó de mí por no hacer a su amo falta, ya que nuestra plática no podía ser de provecho. Ni esto que me dijo me dejó seguro, ni dejé de darle crédito por parecerme cosa que pudo ser.

Pedí la capa y salímonos de casa con determinación de dar una vuelta por el campo, y aunque lo más de la tarde tratamos de otras cosas, nunca se me apartó de la imaginación mi tema, en ella iba y venía, pensando entre mí, aun si quisiese aqueste asegurarme y me diese un cabe que pasase la raya. ¿De quién me podría quejar sino de mi necesidad? porque una bien se puede disimular; pero a dos, echarle a quien la espera una gentil albarda. ¿Qué seguridad puedo yo tener deste que nunca «buena viga se hizo de buen cohombro? El que malas mañas há, tarde ó nunca las perderá, y será esta la fina, darle al maestro chuchillada sobre buena reparada. Mas aunque

que conozco que con menos ingenio hay muchos millares de ricos en el mundo, también he visto con estos a otros más hábiles ahorrados, no siendo yo el que menos lo ha merecido, de que doy a Dios infinitas gracias.

Puede haber poco más de un año, que es el tiempo que há que residí en esta ciudad, que sirvo a un mercader de harto trabajo, y de cuatro meses a esta parte soy su cajero; tengo los libros en mi poder, empero los dineros están en el suyo amo y temo, no acabo de resolverme cómo hacerle un salto que no me deje después en el aire, que para poco y malo menor mal es pasar adelante como mi bien trato; y si fuese mucho, querríalo gozar mucho.

Helo comunicado con Sayavedra, porque para estos casos no hay hombre que pueda solo, para que por allá, entre personas de quien se puede fiar, pues tiene tantos amigos, lo trate con alguno de ellos; que como son varios los entendimientos, cada cual discurre como mejor sabe, y algunas veces acontece dormitar Homero y salir las trazas demasiado buenas.

Y cuando acontece recibir su papel enviándome a llamar, sospeché que no sería en valde, que há mucho que le conozco, y nunca se suele armar sino a cosa señalada.

ladrones, haciéndose sus esclavos de jornal, y si no les pecha lo ponen luego en percha. No hay hacienda ni espaldas que no sufran, diz que por tan poco ha de arrastrarse tanto. Por una saya, por dos camisas, «quien camisas hurta jubón espera», haga lo que decía Chapin Vitel, aquel valerosísimo capitán: «el mercader que su trato no entienda cierre la tienda».

Pero dejemos agora estos ladrones aparte, y vuelvo a mí, que con poderme oponer a la magistral, ya lo tenía olvidado y no se apartaba entonces el miedo de a par de mí. Todo quiere curso, había mil años que ni tomaba lanceta ni hacía sangría, tenía ya torpe la mano, no atinaba con la vena.

No hay tal maestro como el ejercicio, que si falta, el mismo entendimiento se hinche de moño y eria toba.

Cuando en Milán entramos, anduvimos de vacaciones aquellos tres ó cuatro días, que no me atreví a jugar por no hacerlo con gente de milicia, que juegan siempre con mucha malicia.

Todos ó los más procuran valerse de sus ventajas, yo no podía usar de las mías ni me las habían de consentir; y yo por fuerza se las había de consentir, aventuraba con ellos a ganar poco y a perder mucho.

No quisé mas que dar una vuelta por la



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.<sup>ª</sup>, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



### AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.  
PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias de vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suix, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

# Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

## Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO. La HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, y zona, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas.

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9  
MADRID

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

762 MATEO ALEMÁN

tierra, viendo su trato y grandeza, y luego pasar adelante. Con esta determinación me andaba paseando todo el día de tienda en tienda, viendo tantas curiosidades, que ponía admiración verlas, y los gruesos tratos que había en ellas aun de cosas menudas y de poco precio.

Estando un día en medio de la plaza, se llegó á Sayavedra un mozo bien tratado y de buena gracia, en sus acentos y talle fino español; mas como los tenía por las espaldas, no pude ver ni entender por entonces mas de que se hicieron un poco á lo largo de mí, donde á solas por grande rato hablaron, que no me dejó de poner cuidado pensar qué pudieran estar en tanta puridad tratando, no habiéndose visto, á mi parecer, ni habiéndose tratado antes.

Mas por no romper la plática hasta ver en qué paraba, estuve quedo y advertido si de allí escapasen acudir yo con tiempo á la posada y llegar primero antes de que me mudasen. Siempre los tuve al ojo, sin hacer alguna mudanza, en cuanto no la hiciesen ellos. Porque consideraba si lo llamo y después quiero preguntar por lo que trataban, habrá tenido ocasión para componer lo que quisiere, diciéndolo que por haberlo llamado no acabaron la plática en que estaban.

Así por mejor satisfacerme, tuve por bueno

GUZMAN DE ALFARACHE 767

alguna invención, ¿qué resulta de todo que algo valga?

Par Dios, nada, me respondió Sayavedra, no acierto con la esquina, tanto ha que huelgo, que ya con el ocio ha criado el entendimiento sangre nueva y está lleno de Sarna. Mil veces comienzo con el trote y á dos galopes me canso, todo lo hallo malo.

Entonces le volví á decir, pues tan importante negocio es como dices, ¿qué parte me queréis dar porque os quite los cuidados y salgáis con vuestra victoria? Él me dijo, señor, la mía y mi persona somos de vuesa merced; con Aguilera se ha de tratar para lo que le toca, y hecho el concierto con él, acabado es el cuento, con todos está hecho.

Pues díjete, vete á buscarlo y procura verte con él, sin que de su casa te vean; y dile que nos veamos cuando tuviere lugar, que poco se perderá en que me conozca, si ya le conozco. Hizolo así, enviélo á llamar con un papel secretamente, y cuando nos juntamos le pregunté por menudo las calidades, costumbres y trato de su amo, qué hacienda tenía, en qué, dónde y en qué monedas y debajo de qué llaves.

Comenzóme á hacer su relación en esta manera: señor, ya Sayavedra tiene hecha relación de mí á vuesa merced, y sabrá que soy calafate zurdo, un pobreto como todos; y aun-

766 MATEO ALEMÁN

tuve los ojos en la puerta, nunca me faltaron las manos de la rueca.

Hecho estaba un Argos en mi negocio, y otro Ulises para el suyo: trazando cómo (si me había dicho verdad) poder ayudarlo á lo seguro de todos en caso que fuese negocio de consideración para salir de lajería; que meter costa en lo que ha de ser de poco provecho es locura.

Los empleos han de hacerse conforme á las ganancias: ponerse un hombre á querer alambicar su entendimiento muchas noches en lo que apenas tendrá para cenar una, no conviene.

Mas porque por ventura pudiera ser viaje de provecho y echar algún buen lance, cuando á cenar volvímos á casa y vi suspenso á Sayavedra, le dije: pareceme que te robas; inquieto te trae mucho el dinero del mercader, ¿es por ventura lo que pensabas [alguna traza de las de Arquimedes? Pues á fé que conozco yo un amigo que no hiciera mal tercio en el negocio si fuese gordal y de sustancia.

¿Cómo gordal y de sustancia? respondió Sayavedra; de más de veinte mil ducados; paño hay para cortar y trazar á nuestra voluntad como quisieramos. Yo le dije: como no se corte de manera que dél nos hagan lobs, bien me parece; mas pues tan pensado lo tienes que no es posible no habésete sentado

GUZMAN DE ALFARACHE 763

tardarme allí algo más, dejándoles el campo franco, pues no hacia mi dilación en otra parte falta. Ya cuando fué hora de comer, el mozo se despidió para irse y yo quise hacer lo mismo, que aun todavía estaba en pie mi sospecha.

Como Sayavedra no me habló palabra ni yo á él, siempre truje conmigo aquel recelo y no con poco cuidado de alguna gatada, que la sospecha es terrible gusano del corazón, y no suele ser viciosa cuando carga sobre un vicioso; pues conforme á las costumbres de cada uno, se pueden recelar dél.

Mas como el deseo de las cosas hace romper por las dificultades dellas, aunque quisiera callar, no me pude sufrir sin preguntarle quien aquel mozo fuese, y de qué había salido el triunfo para plática tan larga.

Cuando acabamos de comer y quedamos á solas, díjete: aquel manco desta mañana me parece haberlo visto en Roma, ¿por ventura llámase Mendoza? No sino Aguilera, me respondió Sayavedra, y muy aguilera para cualquier ocasión; es un muy buen compañero, también cofrade y una de las buenas disciplinadas de toda la compañía, y ninguna mejor llaga que la suya.

Es de muy gentil entendimiento, gran escribano y contador. Muchos años há que nos conocemos, habemos peregrinado y padecido.